



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/ASO/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de junio de 2026	BOUC: 12 de junio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística general	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
FACULTAD: Facultad de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Lingüística I Lingüística II	
PERFIL PROFESIONAL: Lingüística especialista en lingüística computacional y/o profesor de lenguas	

Resolución de fecha 21 de Julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
NAVAJAS ESPINAL, LAURA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ESTEBAN FERNÁNDEZ, IGNACIO	(1) (2)
PRADALES MARÍNEZ, ELISA DEL PILAR	(1) (2)

Código Seguro De Verificación	3857-3849-4E69P6C54-626D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	21/07/2026 10:54:40
	Eduardo Valls Oyarzun - Decano Facultad Filología	Firmado	21/07/2026 10:48:33
	Rebeca Gualberto Valverde - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	21/07/2026 10:46:33
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3857-3849-4E69P6C54-626D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Marianela Fernández Trinidad	María Matesanz
Doaa Samy Khalil	Ana Fernández-Pampillón
Manuel Márquez Cruz	José Lázaro Rodrigo
Victoria Escandell-Vidal	Victoria Leonetti
María Matesanz	Bautista Horcajada

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3857 - 3849 - 4E69P6C54 - 626D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	21/07/2026 10:54:40
	Eduardo Valls Oyarzun - Decano Facultad Filología	Firmado	21/07/2026 10:48:33
	Rebeca Gualberto Valverde - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	21/07/2026 10:46:33
Observaciones	Página 2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3857-3849-4E69P6C54-626D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

